



**E ENTREVISTA. TOMÁS RAU**, ministro del Trabajo y Previsión Social, de visita en Los Lagos:

# “La región está preparada, tiene un potencial tremendo en distintas áreas”

Erwin Schnaidt

erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

**D**urante la instauración oficial del Día del Trabajador del Salmón, el ministro del Trabajo y Previsión Social, Tomás Rau, visitó la Región de Los Lagos para abordar una agenda enfocada en el alza del desempleo regional, que hoy alcanza un 6,6%. La autoridad también analizó el impacto de la permisología, las tensiones regulatorias de la Ley Lafkenche y del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), así como las medidas del Plan de Reconstrucción Nacional que busca devolver el dinamismo a la economía del país.

El ministro Rau participó en los actos conmemorativos a nivel local con motivo de la oficialización del “Día Nacional de la Persona Trabajadora de la Industria del Salmón”.

El Presidente José Antonio Kast firmó el decreto la tarde del lunes en una ceremonia realizada en La Moneda. El secretario de Estado presentó el documento durante el acto institucional que tuvo lugar en el patio techado del Centro Administrativo Regional (ex Intendencia).

“Buscamos relevar un trabajo arduo, que se realiza bajo condiciones climáticas difíciles de viento y frío, y que es fundamental para la alimentación mundial. Entonces, es reconocer ese esfuerzo”, afirmó el ministro.

**—¿Qué importancia le asigna el Gobierno a este sector productivo en particular?**

—Es vital. Después de la minería, es la segunda actividad más importante del país y cobrará aún más relevancia ante el aumento de la demanda global de proteínas, ya que las que se producen en tierra tienen una capacidad muy limitada.

## CIFRAS LABORALES

**—¿Le preocupa el alza en los indicadores de desempleo regional, que pasaron de bordear el 3% a llegar al actual 6,6%?**

—Es una situación lamentable. A nivel nacional el desempleo está muy alto, en 8,9%. El desempleo ha escalado, la infor-



EL MINISTRO RAU TUVO UN ENCUENTRO CON DIRIGENTES Y TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL SALMÓN.

“Están las capacidades, está el recurso humano. Lo que necesitamos es destrabar la permisología, que es otro de los avances que estamos empujando”

malidad también, y aunque la Región de Los Lagos tiene números favorables en la comparativa, no es ajena a la realidad nacional. Hemos heredado una economía que no crece; de hecho, los meses de enero, febrero y marzo mostraron un crecimiento negativo del PIB. Sin crecimiento, es muy difícil generar empleo. Y no sólo no estamos creciendo, estamos decreciendo. Por eso cobra mucha relevancia el Plan de Reconstrucción Nacional.

**—¿Qué soluciones ofrece el Plan de Reconstrucción Nacional?**

—El plan incluye incentivos a la inversión, como reducir el impuesto corporativo del 27% al 23%, lo que otorga liquidez a las empresas para reinvertir en nuevas plantas y obras. También atacamos la “p...”: no puede ser que una planta desaladora tarde 11 años

“Sin crecimiento, es muy difícil generar empleo. Y no sólo no estamos creciendo, estamos decreciendo. Por eso cobra mucha relevancia el Plan de Reconstrucción Nacional”

en tramitarse. Nuestra meta es ambiciosa: queremos converger a un crecimiento del 4% y bajar el desempleo nacional bajo el 7%.

**—En términos económicos, ¿la región está preparada para asumir ese desafío?**

—La región está preparada, tiene un potencial tremendo en distintas áreas. Hoy (ayer) vamos a conmemorar el Día del Trabajador Salmonero, pero la acuicultura es un polo de desarrollo. Tenemos turismo, hay un potencial enorme. El turismo a nivel nacional emplea a 700 mil trabajadores, pero hay desafíos: está el tema de la estacionalidad, ¿qué pasa cuando los turistas se van? Hace dos semanas estuvo, por ejemplo, la subsecretaría de Turismo visitando acá, para ver en el fondo cómo potenciamos ese desarrollo. Están las capacidades,

está el recurso humano. Lo que necesitamos es destrabar la permisología, que es otro de los avances que estamos empujando.

## TENSIÓN REGULATORIA

**—Gremios locales han criticado que normativas como la Ley Lafkenche o el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) limitan el crecimiento. ¿Comparte ese diagnóstico?**

—Hay una serie de normativas como las que usted menciona y otras, que están muy bien inspiradas. Todos queremos proteger el medio ambiente, pero todos también queremos tener desarrollo productivo. Entonces, se generan de repente tensiones, y somos conscientes de eso. La pregunta es cómo logramos como país avanzar en el desarrollo productivo, porque necesitamos generar empleo, necesitamos generar oportunidades, necesitamos superar la pobreza. Si bien el país ha avanzado mucho desde los años 90, hay grandes desafíos sobre todo en pobreza multidimensional. Entonces, cómo balanceamos estas tensiones. Es parte del arte de gobernar.

**—Se ha dicho que leyes como las**

**40 horas o el alza de cotizaciones encarecen la contratación...**

—La Ley de las 40 horas ha tenido una implementación gradual. El 26 de abril se produjo la reducción de 44 a 42 horas semanales. Eso de alguna manera se transforma económicamente hablando en un encarecimiento del costo de la mano de obra, porque no se pueden bajar los salarios. Eso hay que juntarlo con otros aumentos de costos que tenemos por ley: la reforma de pensiones, que en cada agosto se va a aumentar en un punto la cotización a cargo del empleador. En este periodo de gobierno nos va a tocar un aumento de al menos 13% del costo de la mano de obra. Entonces, la pregunta es: un aumento del costo de la mano de obra, ¿tiene algún efecto negativo en el empleo? La respuesta es, lamentablemente, sí. ¿Cómo podemos compensar eso? Con algunas medidas de adaptabilidad para que ese costo no sea lineal. Por ejemplo, flexibilidad. Sé que es una palabra delicada para el mundo de los trabajadores o el sindical, pero la adaptabilidad en los turnos, con un acuerdo entre empleador y trabajadores.

**—¿Cómo impactará el proyecto de Ley de Sala Cuna en el mercado laboral femenino?**

—Será un gran promotor del empleo femenino. En Chile tenemos consagrado en el Código del Trabajo un impuesto implícito a la contratación de mujeres, que es el artículo 203. Las empresas con 20 o más mujeres trabajadoras tienen que proveer sala cuna, las con 19 o menos, no. Y entonces se produce una serie de distorsiones en torno a la mujer número 20, es más caro para las empresas de 20 o más. Y es de larga data, viene de 1917, de la ley 3.186. Si eliminamos esa distorsión, es impuesto a contratar mujeres, bajas el costo de contratación que tienen ahora. Por otro lado, las mujeres que quizás están pensando en tener un empleo, pero tienen la decisión de la maternidad, si provees sala cuna, estás dando una señal, pavimentando el camino para que lo haga. Así que ese proyecto es promotor del empleo femenino. **CS**